

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

El empeoramiento y degeneración del clima político, ya evidenciado el mes anterior, se ha mantenido inalterado en la primera mitad de diciembre, y hasta la agresión sufrida por el Jefe del Gobierno, un acontecimiento que ha permitido al Jefe del Estado reiterar la exigencia de volver a un clima de diálogo, de respeto de las personas y de las instituciones, de consideración del adversario precisamente como adversario, y no como enemigo.

Dos hechos que han facilitado una neta mejora del clima, hasta el punto de llegar a hablar, en la mayoría y en los partidos de oposición, de un inminente diálogo sobre las necesarias reformas estructurales. Con algunas discrepancias: la formación de Di Pietro (Italia dei Valori) no se adhiere, reprocha las intervenciones del Jefe del Estado y considera «una trampa» la oferta de diálogo de la mayoría parlamentaria.

Resulta imposible, de todas maneras, aventurar previsiones sobre el inmediato futuro, ya que en marzo se celebrará un importante turno electoral (se renovará la mayoría de los gobiernos regionales), lo que no facilitará las relaciones entre las coaliciones. Además, se entrevén serios problemas en cuanto a la candidatura, sobre todo en el PD, cuyo secretario, Bersani, recién elegido, no ha conseguido todavía la pacificación interna; y las cosas se le complican por la adhesión generalizada a uno u otra coalición, si no de decidir la situación en cada región y según las candidaturas que se presenten.

La situación no parece serena ni siquiera en la coalición de mayoría, a pesar de que los primeros sondeos confirmen el momento positivo de la coalición, ya que las pretensiones de la Lega Nord, indispensable para ganar en algunas regiones del Norte, están volviendo a evidenciar algunas divergencias entre las dos formaciones que han confluído en el Popolo della Libertà, es decir Forza Italia y Alleanza Nazionale.

Situación económica

Los análisis de organismos nacionales e internacionales coinciden, con alguna diferencia en su cuantificación, en confirmar que la situación económica italiana mantiene la evolución positiva ya evidenciada en los meses anteriores.

El Gobernador del Banco de Italia, de todas maneras, insiste en advertir que los indicios de que se dispone son indudablemente positivos, pero aún débiles, y que el endeudamiento creciente y los datos sobre el PIB (+0,6% en el tercer trimestre y respecto del anterior, pero -4,6% respecto del tercer trimestre de 2008) deben inducir a seguir muy atentamente la evolución y mantener cierta rigidez hasta que la recuperación se consolide.

Es, en definitiva, la línea seguida por el Ministro de Economía, que ha conseguido rechazar, en la aprobación de la Ley de presupuesto, las insistencias de algunos sectores de la mayoría que pedían ampliar el gasto por considerar superado el período de emergencia.

Los datos oficiales señalan, efectivamente, variaciones positivas a nivel mensual, pero se trata de datos referidos al mes de octubre y el incremento es significativo, pero reducido (producción industrial: +0,5%; cartera de pedidos: +0,3%; inflación reducida: +0,2% en diciembre y +0,8% el incremento medio en 2009).

En esta situación, pues, la tantas veces anunciada reforma fiscal, que debe traducirse en una reducción impositiva en favor de los colectivos más débiles económicamente, debería sufrir un nuevo aplazamiento, si bien sería necesario, de alguna manera, revisar al alza las medidas que se incluyen en los llamados "amortiguadores sociales" (desempleo, "Cassa Integrazione", etc.), ya que la desocupación y las situaciones que en ella pueden desembocar, está creciendo, si bien con ritmos inferiores a los temidos e inferiores incluso a la media UE. Los datos del mes de octubre, en efecto, señalan una variación interanual del desempleo del 8,2%, mientras que la media del tercer trimestre del año, respecto del mismo período de 2008, se había quedado en un 7,3%.

Situación social

Los ingresos derivados del "escudo fiscal" han superado, en diciembre, toda previsión al respecto. Se trata de un mecanismo que ha permitido transformar en realidad, y en medidas concretas, las hipótesis circuladas hasta ahora sobre intervenciones para paliar el impacto de la crisis sobre los colectivos considerados "débiles", es decir, en este caso, los trabajadores afectados por la destrucción de puestos o adscritos a la "Cassa Integrazione", que en estos momentos, vuelve a ser, en varios casos, la "antecámara del despido".

La ley de presupuestos, pues, ha podido efectivamente incluir incentivos para facilitar la contratación de los desempleados mayores de 50 años; modificar los requisitos para la prestación por desempleo (en casos determinados); prorrogar la reducción de la imposición fiscal sobre el salario de productividad; extender a 2010 la posibilidad de recurrir a prestaciones de apoyo a la renta en situaciones de especial necesidad y no previstas por la normativa vigente; prorrogar (por un año) las prestaciones ya concedidas en 2009; extensión de la posibilidad de acogerse a la "Cassa Integrazione" (ERE) para colectivos y situaciones normalmente excluidos (empresas comerciales, en caso de cese de la actividad, pequeñas empresas, etc.). Por lo demás, no se ha contado con novedades de relieve. En realidad se ha vuelto a hablar de la tantas veces anunciada reforma fiscal, que debería llevar a una simplificación del sistema y a una reducción impositiva al menos para las rentas más bajas (todos evitan cuantificaciones), pero sobre ello el Ministro de Economía ha estado claro: la reforma es necesaria, pero hay que esperar a que la crisis sea superada definitivamente. Entre las novedades sobre el tema cabe subrayar que uno de los principios que cuenta con la mayor aceptación es el de introducir el llamado "cociente familiar": con rentas iguales no es justo que la imposición no sea inversamente proporcional al número de miembros de la familia.